

Cicerón dijo "Cuantas veces hablamos o decimos algo, otras tantas se nos juzga". Cuando lo que decimos queda escrito, esto es mucho más contundente.



Revisión entre pares y corrección editorial

Es evidente que el primer paso para publicar algún documento en este campo es garantizar que sea algo interesante, y para ello hay que consultar a los expertos

en el tema. Por eso los comités editoriales responsables de publicaciones "arbitradas" empiezan su labor escogiendo especialistas (generalmente dos, pero si difieren en opinión, consultan a un tercero) capaces de juzgar los trabajos propuestos para publicación. Estas revisiones se llaman **entre pares, de expertos o arbitraje**.

Una vez concluidas, las evaluaciones de estos especialistas incluyen una recomendación explícita para el comité editorial sobre lo que a su juicio debe hacerse con el manuscrito: aceptarlo como está, aceptarlo si se hacen las mejoras sugeridas por él, rechazarlo para que el autor lo mejore sustancialmente y lo presente de nuevo, o rechazarlo definitivamente. La evaluación del trabajo suele incluir sugerencias sobre cómo mejorarlo y éstas se hacen llegar a los autores que, si las consideran oportunas, las incluyen en una versión final de su texto, o si no, explican en una carta el porqué no están de acuerdo con los cambios propuestos por el revisor.

El revisor especializado, experto, trata de contribuir a que se publique información científica de calidad, y adicionalmente, puede opinar sobre otros aspectos del manuscrito, incluyendo la redacción. Sin embargo, son los correctores de estilo y editores los responsables de que la presentación de una obra sea tan buena que concuerde con la calidad de un buen contenido. La labor de ambos revisores, expertos en el área y editoriales, sirve para lograr que la comunicación de los trabajos técnicos y científicos resulte eficaz.

La corrección y edición de una obra incluye, por lo menos, estas actividades:

1. **Revisar someramente todo el trabajo**, percibiendo su estructura general, orden de capítulos, secciones y otros componentes como figuras, tablas, ecuaciones (anotar el número de ellos es bueno para tener una idea del tiempo que será necesario para editarlos). En esta etapa debe comprobarse si hay algún elemento faltante o en desorden, así como si los archivos electrónicos pueden manejarse bien con el *hardware* disponible, para actuar en consecuencia solicitando lo que falte al autor.

2. **Leer con sumo cuidado el texto y efectuar los cambios que puedan mejorarlo:**

- Modificar las expresiones sintácticas deficientes, haciéndolas más directas, ordenadas y claras, pero

tratando de que los cambios no sean excesivos. Es sustancial revisar la puntuación: puntos seguidos o a parte, puntos y comas, comas y dos puntos, son medios para organizar y dar claridad al contenido.

- Comprobar la terminología especializada y su uso consistente.
 - Corregir los errores ortográficos y "de dedo".
 - Hacer los cambios apropiados en el formato para presentar la obra con el estilo de la institución editora: tamaño del papel, márgenes, tipos de letra, interlínea, estilos de párrafos, jerarquía de títulos, etc.
 - Revisar la numeración por capítulos de tablas y figuras. En textos impresos las figuras deben incluirse de preferencia en la parte superior de la página impar, siempre que no se interrumpa la fluencia del texto. En textos electrónicos lo ideal es que, donde se mencionen, puedan aparecer mediante hipertexto.
 - Comprobar que las referencias citadas en el trabajo correspondan a la lista final y que todas las que aparecen al final estén citadas en el texto, así como que su presentación siga las normas del estilo de la institución editora.
 - Establecer comunicación con él o los autores para resolver las ambigüedades en la redacción o algunas otras dudas.
3. **Cotejar ambas versiones**, la original y la corregida, de preferencia con la ayuda de otra persona, sea leyendo o revisándolas con cuidado para asegurar que los cambios hayan sido integrados correctamente y no haya faltantes o errores respecto al texto original,
 4. **Pedir al autor el visto bueno** del texto corregido. Finalizada la revisión, se le proporciona una impresión súper revisada para que la lea cuidadosamente y corrobore que está lista para publicación. Suele encontrar "algunas íes sin puntos", pero tras cumplir sus pocas últimas indicaciones, el trabajo se publica.

